

EL OFICIO DEL ECONOMISTA Y SUS ESPECIALIDADES: DESDE LAS MÚLTIPLES CAJAS DE HERRAMIENTAS A LA VISIÓN GLOBAL.

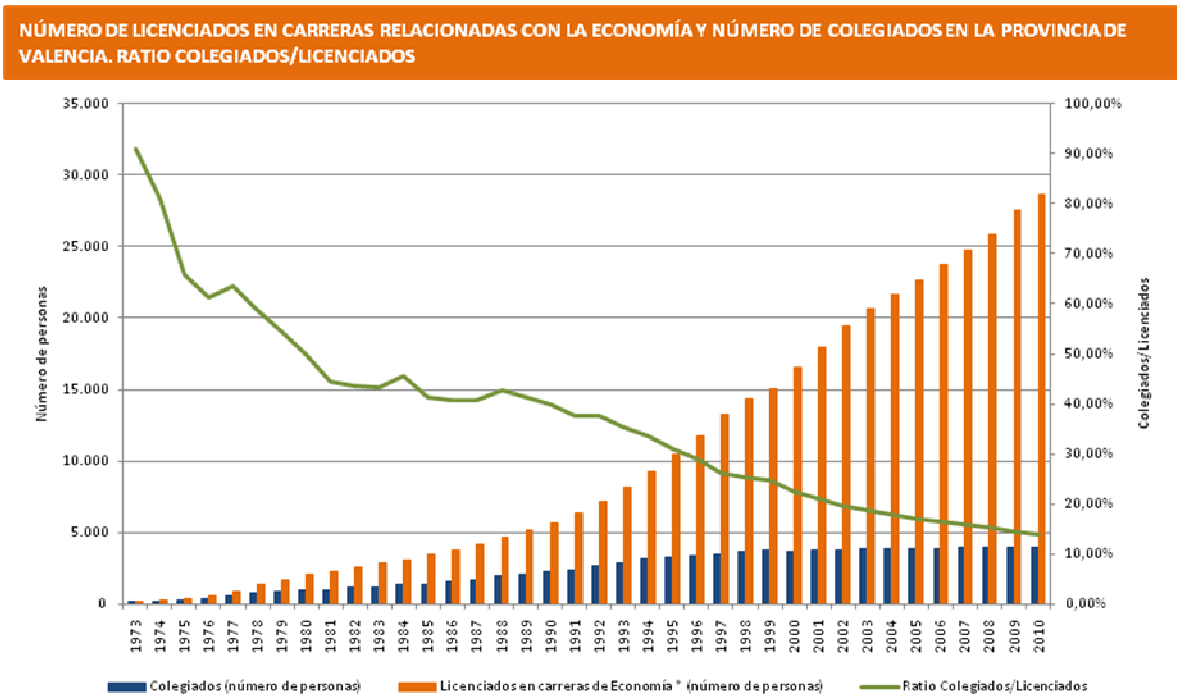
A lo largo de estos dos años ya transcurridos de decanato, se ha tenido ocasión de reflexionar desde diferentes ángulos, de quienes somos y qué hacemos los Economistas, sin duda la crisis nos ha puesto en primera fila tanto en la sociedad civil como en nuestro quehacer cotidiano, sin embargo sigue siendo un reto de primera magnitud, para nosotros, identificar y trasladar las señas de identidad del Economista como tal, especialmente en un contexto como el español donde el ejercicio de la profesión ha venido tradicionalmente marcado por sus especialidades, así resulta fácil oír hablar de financieros, fiscalistas, expertos contables, auditores, y tantas otras referencias a las múltiples herramientas que se pueden practicar, pero no resulta tan evidente que cuando hablamos de todas o alguna de ellas nos estemos refiriendo a un economista, a sensu contrario, se puede dar la circunstancia también, de que el poseer determinadas cajas de herramientas, conocimientos especializados, no implique necesariamente la condición de Economista.

Permítasenos pasar a una explicación de lo afirmado, la cuestión estriba en definir cuál es la diferencia entre contar con una visión estratégica y global del quehacer cotidiano, frente a una identificación por especialidades, en otros términos, se puede ser contable, auditor, financiero, fiscalista o docente de la economía, por mencionar algunos campos de trabajo, y no necesariamente ser economistas. Hace faltar conjugar el manejo de determinados conocimientos prácticos, uso cotidiano, con factores no menos importantes como la perspectiva general de la economía, sin que ello implique incorporar otra especialidad, la formación continua y multifacética, no es preciso ser auditor para aproximarse a la problemática de la verificación de cuentas y sus consecuencias, o tener en cuenta la ejecución presupuestaria a la hora de hacer un cierre de contabilidad, cuando de gestión pública hablamos sucede lo mismo, por diferente que sean los campos de trabajo o por específicas que sean las funciones y competencias del economista público, sus ámbitos de actuación trascienden la inmediatez de los mismos.

Este es un asunto sobre el que hemos recorrido ya algunos itinerarios corporativos, todos ellos en la misma dirección e intención, se pretende clarificar qué es la reserva de actividad, desde esa óptica alejada de baluartes o regulaciones extraordinarias, el legislador español se ha limitado a delimitar el uso del nombre de economista, adscribiéndolo al mundo colegial, y con eso basta. Este marco explica la diferencia cuantitativa y cualitativa que se da entre aquel colectivo de personas que cumpliendo con el requisito, condición necesaria y apriorística, de los estudios universitarios superiores, no son economistas al no concurrir en ellos la condición suficiente de la colegiación.

Respecto del ejercicio de la profesión de economista no hay ni excepciones ni fisuras en lo escrito en el párrafo anterior, sin embargo respecto de la práctica de determinados conocimientos, se dan algunas excepciones en el sentido de que existen trabajos que necesariamente los tienen que realizar economistas por imperativo legal, por ejemplo los encargos forenses y periciales, las administraciones concursales, aunque aquí conviviendo con otras profesiones también reguladas.

Todo esto explica la diferencia que hay entre los economistas y los estudiantes de economía que han terminado satisfactoriamente sus estudios universitarios, sea cual sea su especialidad, tanto a nivel nacional como de Valencia. De una forma somera podemos vislumbrar que de un colectivo de estudiantes universitarios titulados del entorno de los 27.000 (1973-2010), aproximadamente un 15 % son economistas en Valencia, la órbita de los 4.000, cifras que a nivel nacional, con todos los ajustes necesarios, vendrían a coincidir. Las series temporales de los últimos 40 años, de titulaciones y de censos colegiales, nos informan igualmente de esta realidad, por un lado se da un creciente número de titulados año tras año, y acorde con ello un crecimiento sostenido de la oferta educativa en esta materias, tanto públicas como privadas, sin embargo el colectivo de economista, alcanza un punto de madurez y se estabiliza.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE y del censo de colegiados del COEV.

* Las carreras incluidas son las de Licenciado en Económicas, ADE, ADE-Derecho, Actuariales, Turismo y Diplomado en Empresariales

Quizás esta referencia de estabilidad en el censo, viene a poner de manifiesto también las propias reglas de funcionamiento del mercado sobre el que nos movemos, todo parece indicar que el colectivo de economistas se ha situado en una población estable, sin crecimientos numéricos sustanciales, y además que también se presenta de forma resistente a los impactos de la crisis, no deja de ser significativo que solo un 6% de nuestro censo colegial se encuentra en situación de paro, cifra muy por debajo a la que la encuesta de población activa viene dando respecto de los titulados superiores que ya en este 2010 sobrepasará con creces esa referencia del 12 % mantenida en el año anterior.

Leopoldo Pons.

Decano.